

aleque
w. delas
al ti-
n
licaz.
a doce
quatro =

N. y D. D. de la Regencia.

+

SEÑOR.

M

Canal Anuncio de Musquibax Residencia y
Juan e Miguel de Quixar Saravia D. no Hijos de S.S.
con el respecto de nro: dñe, que como Mayordomos
que acaban de ser de la Hermandad de la Santa Vera-
cruz de S.S., los duplicantes estuvieron la tarde
del día proximo de la corriente mesy año en el Hon-
pital, para hazer el nombram^{to}. Segun costumbre
de Mayordomos de la misma Hermandad para
el siguiente año, para cuyo efecto se avisó a D. Juan
D. Co. de Toranzo cura parroco de la Iglesia Parro-
quial de San Pedro de S.S. quien respondió que se halla-
ba en su casa con dolores de cabeza, y esta misma
respuesta se dio al D. Alcalde de S. quien avisó que
quando el cura concurriese se le avisaria a los
duplicantes el día y hora para el nombramiento.
Y mediante a tan parando días y hazer caso de
quaxosma a hazer preciso hazer el nombram^{to}.

con la brevedad posible, pues de lo contrario se
v. sin mayor dolo: por lo que duplicamos á
encarecidamente se ha tomado la providencia
que fuere de su mayor agrado, á fin de que se ha
no nombram^{to} en la forma acostumbrada, y con
la brevedad posible, en que recibirán mérito.

Humilde P. de V. S.

Manuel Antonio
L. Amos quí bax

Juan Miguel
Aguirre Larrea